

EPG Partners

HECHO ESENCIAL

EPG Partners S.A.

Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 201

Santiago, 28 de marzo de 2011

Señor

Fernando Coloma Correa

Superintendente de Valores y Seguros

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Santiago

Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración:

Estando debidamente facultado para ello y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 7º y 9º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 284 de la Superintendencia de Valores y Seguros, cumple con informar a usted, en carácter de Hecho Esencial, que la sociedad EPG Partners S.A. (en adelante la “Sociedad”), ha celebrado con esta fecha una junta extraordinaria de accionistas (la “Junta”), en la cual se acordó aumentar el capital social en la cantidad de \$604.931.025.- mediante la emisión de 21.950.- nuevas acciones de pago, todas ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, de manera que el capital social que actualmente asciende a la suma de \$107.857.860, dividido en 10.000.- acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, quede aumentado a la suma de \$712.788.885.- dividido en 31.950.- acciones todas ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal. El precio mínimo de colocación de cada una de las nuevas acciones de pago representativas del aumento de capital fue fijado en la suma de \$27.559,5.- por acción. En el acto de la Junta, el accionista Matriz Dos de EGC SpA suscribió y pagó la totalidad de las nuevas acciones de pago emitidas al amparo del aumento de capital acordado.

Sin otro particular le saluda atentamente,



Sergio Gutiérrez García
Gerente General
EPG Partners S.A.